



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1546 – Ciudad de México, miércoles 12 de febrero de 2025](#)

Consejo de la Judicatura. Calendario presupuestal aprobado del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025.

Datos de localización en la versión impresa: Página 254.

Aviso por el que se da a conocer el calendario presupuestal aprobado del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, el cual, asciende a \$7,431,111,200.00, mismo que se calendarizará por mes de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, es decir los gastos de recursos fiscales, deberán de programarse en los 12 meses del año, previendo que la suma acumulada a cada uno de los meses programados, sea igual o inferior al monto total de los recursos fiscales autorizados, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, a 05 de febrero de 2025.

Consejo de la Judicatura. Ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo los rendimientos financieros del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, 4to. informe trimestral, comunicado a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para su integración en el 4to. informe trimestral.

Datos de localización en la versión impresa: Página 255.

Aviso por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se da a conocer con carácter informativo, los ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo sus rendimientos financieros del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, comunicado a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, a 05 de febrero de 2025.